

Vender coche a final de año. Estafa con el Impuesto de circulación.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 08/07/2010 18:20

Comentario enviado por:

Buzz Meeks

Junio 24th, 2010 en 19:38

Hola, a ver si me podéis ayudar.

Yo vendí mi coche al finales de diciembre de 2009. El comprador me entregó un papel firmado por la gestoría en la que constaba que estaban tramitando la venta.

Ahora resulta que el impuesto de circulación de 2010 me ha llegado a mí porque (según me han dicho en la gestoría) el comprador no lo puso a su nombre hasta finales de enero. Dado que lógicamente no puedo devolver el recibo porque me lo harán pagar con recargo, ¿tengo algún derecho? ¿Puedo reclamárselo?

=====

Re: Vender coche a final de año. Estafa con el Impuesto de circulación.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 08/07/2010 18:21

En tu caso todo apunta a que el comprador sabía perfectamente que si se esperaba a transferir el coche a Enero, se evitaría pagar este año ese Impuesto municipal de Circulación..

Sentimos decirte que salvo que hables con el comprador y llegueis a un acuerdo de que te devuelva ese importe amistosamente, o figure algo referente al pago de este impuesto en el contrato de compraventa que firmarais...,no hay mucho más que puedas hacer.

Ese coche estaba a tu nombre a Fecha 1 de Enero y por tanto legalmente te correspondería abonarlo a ti. Salvo lo que te hemos comentado antes, no hay otra forma de que te puedas evitar que te llegue a ti o pagarlo tú..

Salu2!

Leer más: <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/09/impuesto-de-circulacion-venta/>

=====

Re: Vender coche a final de año. Estafa con el Impuesto de circulación.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 08/07/2010 18:22

Comentario enviado por:

Buzz Meeks

Junio 27th, 2010 en 19:02

Muchas gracias por la ayuda, aunque no me sirva para recuperar el dinero ;)
Me estoy planteando denunciar al tipo por la jugarreta esta. ¿Tengo posibilidades? ¿Crees que merece la pena?

=====

Re: Vender coche a final de año. Estafa con el Impuesto de circulación.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 08/07/2010 18:22

Hola de nuevo!

No creemos que te merezca la pena denunciar por varios motivos:

- Por la cantidad de la que se trata, que será como mucho de unos 150€..
- Porque al no figurar nada sobre el abono de ese Impuesto de Circulación en contrato no hay mucho que alegar.
- Y porque a fecha de 1 de Enero al figurar el coche a tu nombre legalmente te corresponde pagarlo a ti.

Está vez ya no hay mucho remedio..., pero para el siguiente coche seguro que estarás pendiente de la fecha en la que se transfiere.

Salu2 y sentimos no darte mejores noticias..

=====

Re: Vender coche a final de año. Estafa con el Impuesto de circulación.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 08/07/2010 18:23

#

Buzz Meeks

Julio 8th, 2010 en 20:09

Hola. Escribí hace unos días porque vendí el coche a finales de año y el comprador no lo cambió de nombre conscientemente hasta enero para ahorrarse el impuesto de circulación.

Que sepáis que en la OCU me han dicho que haga un requerimiento por escrito y que, si no me hace caso, lo denuncie en el Juzgado: al ser menos de 150 euros, no me costará ni un duro.

Pues eso voy a hacer. Ya os informaré si tengo novedades.

Un saludo.

=====

Re: Vender coche a final de año. Estafa con el Impuesto de circulación.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 08/07/2010 18:29

Hola de nuevo Buzz!

Ya que eres decidido y vas a seguir adelante, cosa que nos parece muy bien después de lo que te hicieron de mala fe, te enviamos ánimo y seguiremos pendientes de tus noticias.

La verdad es que no teniendo nada que perder, salvo un poco de tiempo, tampoco está mal intentarlo ;)

Ya nos contarás cómo sigue todo.

Salu2

Leer más:

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/09/impuesto-de-circulacion-venta/comment-page-7/#comment-15254#ixzz0t7JVmHmX>
